



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00393273-UNC-ME#FO. Designa por concurso a la Dra. Cecilia Moro en un cargo de Profesora Asistente.

---

VISTO:

EX-2023-00393273-UNC-ME#FO, por el cual se tramitó el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "A", del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el tribunal fue aprobado por RHCD-2023-132-E-UNC-DEC#FO y convocado por RD-2023-361-E-UNC-DEC#FO;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes (Ord. 5/02 HCD, Ordenanzas 6/02 y 5/04 HCD, y Resoluciones 177/07 y 387/16 HCD y OHCD-2023-2-E-UNC-DEC#FO, RHCS-2023-581-E-UNC-REC);

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante: 1º Dra. Cecilia Moro, única concursante;

Que por RHCD-2021-273-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2022-481-E-UNC-DEC#FO se autorizó la modificación de planta haciendo lugar a la mejora de dedicación, con carácter interino, para la designación de la Dra. Moro en un cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, en la mencionada Cátedra, y le otorgó licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de menor dedicación, hasta que se cubra por concurso el cargo de dedicación semiexclusiva;

Atento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H.C.S., y las Resoluciones Rectorales 1.309/95 y 433/09 (T.O. Ord. 8/86 HCS);

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en EX-2023-00393273-UNC-ME#FO.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso a la Dra. Cecilia MORO (Leg. 41042), en el cargo de PROFESORA ASISTENTE, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Cátedra Farmacología y Terapéutica "A" del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años.

ARTICULO 3º: Dar por finalizada, a partir del día de la fecha, la designación por concurso y la licencia otorgada por desempeñar cargo de mayor dedicación, a la Dra. Cecilia Moro (Leg. 41.042), en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115) de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "A", del Departamento de Patología Bucal, en el marco de la RHCD-2021-273-E-UNC-DEC#FO.

ARTÍCULO 4º: La presente designación entrará en vigencia una vez que la docente mencionada en el art. 2º, haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso - a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95 - cuya fecha constarán en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que la docente deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a lo interesada, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIÚN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr/es